

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 10 de agosto de 2026.

CONVOCATORIA

**CONSEJERAS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO
PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL.
SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN.
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 72, numerales 6 y 7; 73 numeral 3, fracción VI y 79 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Chiapas; 7, numeral 1, fracción I, inciso f); 8; 10 numeral 1; y 12 numerales 1 y 3 del Reglamento Interior del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; y en ejercicio de la facultad que me confieren los artículos 4; 5; 48 inciso a), fracción VI; 52 fracción I; 58 inciso B); y 59 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral, se les convoca a la **Sexta Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional**, que tendrá **verificativo** en modalidad virtual a través de la **plataforma de Zoom**, el día **miércoles 12 de agosto de 2026**, a las **15:00 horas**, misma que se celebrará de conformidad con el siguiente:

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día.
- II. Dar cuenta del Oficio INE/DESPEN/1423/2026 de fecha 29 de julio de 2026, signado por el Director Ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, a través del cual otorga el visto bueno a la versión final de los dictámenes para el otorgamiento de incentivos del personal del Servicio Profesional de este Organismo Electoral, correspondientes al ejercicio valorado 2025.
- III. Dar cuenta del Dictamen general de resultados por reposición de la evaluación del desempeño del personal del servicio del sistema de los OPLE del periodo septiembre 2024 a agosto 2025.
- IV. Dar cuenta del memorándum No. IEPC.SE.178.2026 de fecha 07 de agosto de 2026, por el que el Titular de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto solicita se lleven a cabo las gestiones necesarias para la designación de la encargaduría de despacho del puesto de Asistencia Técnica de Organización Electoral a solicitud del encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
- V. Dar cuenta del memorándum No. IEPC.SE.179.2026 de fecha 07 de agosto de 2026, por el que el Titular de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto solicita se lleven a cabo las gestiones necesarias para la renovación de las encargadurías de despacho de las plazas de Coordinación, Jefatura de Unidad y Asistencia Técnica, todas de Organización Electoral a solicitud del encargado de despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
- VI. Análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que aprueba someter a consideración de la Junta General Ejecutiva los dictámenes para el otorgamiento de incentivos 2026 al personal del Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondientes al ejercicio valorado 2025.

Con fundamento en el artículo 59, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones, la documentación relacionada con los puntos II al VI se hace llegar vía correo electrónico institucional. Así mismo, la liga de acceso a la plataforma virtual será remitida vía correo electrónico institucional.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
"COMPROMISO CON TU VOZ"**

Helena Margarita Jiménez Martínez
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión

C.c.p. **Marina Martha López Santiago**, Consejera Presidenta del Consejo General del IEPC. Para su conocimiento.
C.c.p. **Guillermo Arturo Rojo Martínez**, Secretario Ejecutivo del IEPC. Para su conocimiento.